UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

"EFECTOS DE LAS NOTAS DE CRÉDITOS EN LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2017"

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

CRISTIAN JESUS LAULATE VASQUEZ

RUTH ELENA CRUZ MELENDEZ

KELY ESTRADA MEZA

PUCALLPA – PERÚ

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
COMISION DE GRADOS Y TITULOS
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 6:00 p.m. del dia Viernes 07 de setiembre del 2018, en los ambientes del Salón de Grados y Titulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Titulo Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes; **Dr. Walter Ortiz Meza (Presidente), Mg. Maria Dania Ochoa Rios (Miembro) y CPCC. Saul Esau Saenz Lucas (Miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"EFECTOS DE LAS NOTAS DE CREDITO EN LA DETERMINACION DE LOS PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"**, por el/la Bachiller en Contabilidad: **Cristian Jesus Laulate Vasquez** y teniendo en cuenta:

Exposición resumida del tema de investigación con ayuda audiovisual	Presentación y análisis de los hallazgos más importante del trabajo	Conclusiones y recomendaciones	Formulación y Absolución de preguntas formuladas por el Jurado Evaluador
Bueno	Bueno	Bueno	Regular.

Según el Artículo 21º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, el/la Bachiller obtuvo la calificación final de: aprobado por unanimidad.

Siendo las 7:45 p.m. del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los Miembro del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Walter Ortiz Meza
(PRESIDENTE)

Mg. Maria Dania Ochoa Rios
(MIEMBRO)

CPCC. Saul Esau Saenz Lucas
(MIEMBRO)

Universidad Nacional de Ucayali – Pucallpa – Secretaría

Abog. Mg. Edgar Guizado Moscoso
SECRETARIO ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
COMISION DE GRADOS Y TITULOS
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 6 00 p.m. del día Viernes 07 de setiembre del 2018, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Articulos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Titulo Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes; **Dr. Walter Ortiz Meza (Presidente), Mg. Maria Dania Ochoa Rios (Miembro) y CPCC. Saul Esau Saenz Lucas (Miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: "EFECTOS DE LAS NOTAS DE CREDITO EN LA DETERMINACION DE LOS PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", por el/la Bachiller en Contabilidad: **Ruth Elena Cruz Melendez** y teniendo en cuenta:

Exposición resumida del tema de investigación con ayuda audiovisual	Presentación y análisis de los hallazgos más importante del trabajo	Conclusiones y recomendaciones	Formulación y Absolución de preguntas formuladas por el Jurado Evaluador
Bueno	Bueno	Bueno	Regular

Según el Artículo 21º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Titulo Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, el/la Bachiller obtuvo la calificación final de: aprobado por Mayoría.

Siendo las 7.15 p.m. del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los Miembro del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Walter Ortiz Meza
(PRESIDENTE)

Mg. Maria Dania Ochoa Rios
(MIEMBRO)

CPCC. Saul Esau Saenz Lucas
(MIEMBRO)

Abog. Nilo Cesar Guizado Moscoso
SECRETARIO ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 6:00 p.m. del día Viernes 07 de setiembre del 2018, en los ambientes del Salón de Grados y Titulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes; **Dr. Walter Ortiz Meza (Presidente), Mg. María Danis Ochoa Rios (Miembro) y CPCC. Saul Esau Saenz Lucas (Miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: "EFECTOS DE LAS NOTAS DE **CREDITO EN LA DETERMINACION DE LOS PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"**, por el/la Bachiller en Contabilidad: **Kely Estrada Meza** y teniendo en cuenta:

Exposición resumida del tema de investigación con ayuda audiovisual	Presentación y análisis de los hallazgos más importante del trabajo	Conclusiones y recomendaciones	Formulación y Absolución de preguntas formuladas por el Jurado Evaluador
Bueno	Bueno	Bueno	Regular

Según el Artículo 21º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de segunda Especialidad Profesional, el Bachiller obtuvo la calificación final de: aprobado por mayoría.

Siendo las 7:15 p.m. del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los Miembro del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Walter Ortiz Meza
(PRESIDENTE)

Mg. María Danis Ochoa Rios
(MIEMBRO)

CPCC. Saul Esau Saenz Lucas
(MIEMBRO)

Abog. Luis Cesar Guizado Moscoso
SECRETARIO ACADEMICO

ACTA DE APROBACIÓN

La presente Tesis fue aprobada por el jurado calificador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Dr. Walter Ortiz Meza

.....
Presidente

Mg. María Dania Ochoa Ríos

.....
Miembro

Mg. Saul Esau Saenz Lucas

.....
Miembro

Dr. Juan José Palomino Ochoa

.....
Asesor

Bach. Cristian Jesus Laulate Vasquez

.....
Tesista

Bach. Ruth Elena Cruz Melendez

.....
Tesista

Bach. Kely Estrada Meza

.....
Tesista

REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, CRISTIAN JESUS LAULATE VASQUEZ

Autor de la TESIS titulada:

"EFECTOS DE LAS NOTAS DE CREDITOS EN LA DETERMINACION DE LOS PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2017."

Sustentada el año: 2018

Con la asesoría de: DR. JUAN JOSE PALOMINO OCHOA

En la Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela Profesional de: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas.

Tercero: Autorizo la publicación,

[X] **Total** (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).

[ ] **Parcial** (significa que solo la caratula, la dedicatoria y el resumen en PDF será compartido en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 28 / 11 / 2018

Email: mrcrijes@gmail.com
Teléfono: 924556409

Firma:
DNI: 72248267

REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, RUTH ELENA CRUZ MELENDEZ

Autor de la TESIS titulada:

"EFECTOS DE LAS NOTAS DE CREDITOS EN LA DETERMINACION DE LOS PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2017."

Sustentada el año: 2018

Con la asesoría de: DR. JUAN JOSE PALOMINO OCHOA

En la Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela Profesional de: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas.

Tercero: Autorizo la publicación,

[X] **Total** (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).

[ ] **Parcial** (significa que solo la caratula, la dedicatoria y el resumen en PDF será compartido en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 28 / 11 / 2018

Email: elenacm3010@hotmail.com
Teléfono: 945092137

Firma:
DNI: 47991965

REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, KELY ESTADA MEZA

Autor de la TESIS titulada:

"EFECTOS DE LAS NOTAS DE CREDITOS EN LA DETERMINACION DE LOS PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2017."

Sustentada el año: 2018

Con la asesoría de: DR. JUAN JOSE PALOMINO OCHOA

En la Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela Profesional de: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas.

Tercero: Autorizo la publicación,

[X] **Total** (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).

[ ] **Parcial** (significa que solo la caratula, la dedicatoria y el resumen en PDF será compartido en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 28 / 11 / 2018

Email: Kelly.estradam@hotmail.com
Teléfono: 944309480

Firma:
DNI: 48332163

DEDICATORIA

A Dios, por la vida, salud y fortaleza, por darnos fuerza y perseverancia para no desfallecer y así poder alcanzar nuestras metas tan anhelada, por nosotros y nuestra familia.

A nuestros padres, por todo su amor, por su apoyo constante, sus consejos que nos formaron como personas perseverantes.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por ser nuestra fortaleza y guía en todos los momentos importantes de nuestras vidas.

A nuestra familia, por su compresión y confianza, valores que han sido pilares fundamentales en nuestra superación profesional.

A la Universidad Nacional de Ucayali, por ser el centro que nos brindó el saber para nuestro desarrollo profesional.

A nuestro asesor de tesis, Dr. Juan José Palomino Ochoa, por su asesoría y valiosa colaboración durante todo el proceso de la tesis, a su vez, por habernos tenido toda la paciencia del mundo.

Y a todas aquellas personas que confiaron y estuvieron apoyándonos moralmente.

RESUMEN

La presente tesis tuvo como objetivo determinar si las notas de créditos emitidos tendrán efectos en la determinación de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017.

El tipo de investigación fue cuantitativa, el nivel de investigación fue el diseño no experimental- transaccional o transversal - descriptivo, cuyo objetivo fue determinar los efectos de las notas de crédito emitidos en la determinación de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta en principales contribuyentes. En este caso, por cuanto se describe como los efectos de las notas de crédito emitidos en la determinación de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali. La muestra lo constituyeron 166 principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali**.**

Las Notas de Créditos emitidas resultan hoy en la actualidad importante, porque tiene efectos en la determinación del Impuesto a la Renta por los principales contribuyentes. Los efectos de descuento posterior a la factura, las anulaciones de las transacciones con anterioridad generan implicancias en la determinación del Impuesto a la Renta.

Para obtener un mejor análisis de las notas de créditos emitidos fue necesario tener en cuenta los efectos en la determinación de los descuentos posteriores a la emisión de factura mediante notas de crédito y las anulaciones de las transacciones con anterioridad con las notas de crédito por los principales contribuyentes.

Dentro de las conclusiones más importantes se señala que con este estudio ha quedado evidenciado, que los principales contribuyentes consideran que las notas de crédito si tienen efectos en la determinación de los pagos a cuenta.

Palabras claves: Nota de Crédito, pagos a cuenta, impuesto a la renta.

ABSTRACT

The objective of this thesis was to determine if the credit notes issued will have an effect on the determination of payments on account of Income Tax in the main taxpayers of the province of Coronel Portillo in the department of Ucayali 2017.

The type of research was quantitative, the level of research was the non-experimental-transactional or cross-descriptive design, whose objective was to determine the effects of the credit notes issued in the determination of payments on account of Income Tax in principal taxpayers In this case, as it is described as the effects of the credit notes issued in the determination of payments on account of Income Tax in the main taxpayers of the province of Coronel Portillo of the department of Ucayali. The sample was made up of 166 main contributors from the province of Coronel Portillo in the department of Ucayali.

The Credit Notes issued today are currently important, because it has an impact on the determination of Income Tax by the main taxpayers. The effects of discount after the invoice, cancellations of transactions previously generate implications in the determination of Income Tax.

In order to obtain a better analysis of the credit notes issued, it was necessary to take into account the effects in the determination of the discounts after the issuance of the invoice by means of credit notes and the cancellations of the transactions previously with the credit notes by the main creditors taxpayers.

Among the most important conclusions is that with this study it has been evidenced that the main taxpayers consider that the credit notes do have an effect in the determination of payments on account.

Keywords: Credit note, payments on account, income tax.

INTRODUCCIÓN

La investigación tiene como finalidad determinar los efectos de la notas de créditos en la determinación de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali, por lo que tiene grado de connotación al ser una investigación que aborda los efectos de un descuento posterior a la emisión de los comprobantes de pago mediante la nota de crédito en la determinación de la base de cálculo en los pagos a cuenta del Impuesto a la renta y los efectos de las anulaciones de las transacciones con anterioridad con las notas de crédito en los cambio que sufren en la determinación de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Principales Contribuyentes en la Provincia de Coronel portillo del departamento de Ucayali.

Por lo expuesto, todos estos aspectos descritos resumidamente, se exponen de manera organizada en la presente investigación que está estructurada en:

CAPÍTULO I: Se describe el problema de investigación, definiendo los objetivos, la justificación e importancia, la viabilidad y las limitaciones que se presentan en el proyecto de investigación.

CAPÍTULO II: En este capítulo se da a conocer el marco teórico, los antecedentes de la investigación, así como también los planteamientos teóricos y las definiciones de los términos básicos.

CAPÍTULO III: En este capítulo se muestra la prueba de hipótesis, las variables e indicadores como la operacionalización de las mismas.

CAPÍTULO IV: En este capítulo se describe el marco metodológico, tipo y nivel de investigación, a su vez el diseño y esquema de la investigación, se menciona también la población y muestra, como también los métodos de investigación, instrumentos de recolección de datos y por último el procesamientos y presentación de datos.

CAPÍTULO V: En este capítulo se presentan los resultados.

CAPÍTULO VI: En este capítulo se presentan la discusión de resultados.

Finalmente, la tesis culmina presentando las conclusiones, que fueron obtenidas como parte del proceso de la contrastación de las hipótesis; y con las recomendaciones que se establecieron aportes emergentes del trabajo de investigación; considerando, además, las fuentes de información, tanto bibliográficas como electrónicas y los anexos correspondientes.

ÍNDICE

DEDICATORIA ..... **ix**

AGRADECIMIENTO ..... **x**

RESUMEN ..... **xi**

ABSTRACT ..... **xiii**

INTRODUCCIÓN ..... **xv**

ÍNDICE ..... **xvii**

ÍNDICE DE TABLAS ..... **xx**

ÍNDICE DE GRÁFICOS ..... **xxi**

CAPÍTULO I. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del Problema 1

1.2. Formulación del Problema 4

1.2.1. Problema General..... 4

1.2.2. Problemas Específicos..... 4

1.3. Objetivos del Problema 5

1.3.1. Objetivo General..... 5

1.3.2. Objetivos Específicos..... 5

1.4. Justificación e Importancia 6

1.5. Viabilidad 7

1.6. Limitaciones 8

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del Problema 9

2.2. Planteamiento Teórico 11

2.3. Definiciones de Términos Básicos 14

CAPÍTULO III. HIPÓTESIS, VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.1. Formulación de Hipótesis 18

3.2. Variables e Indicadores 19

3.3. Operación de las Variables e Indicadores 20

CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Tipo y Nivel de Investigación 23

4.2. Diseño y Esquema de Investigación 23

4.3. Población y Muestra 25

4.4. Instrumentos de Recolección de Datos 27

4.5. Procedimiento de Recolección de Datos 28

4.6. Tratamiento de los Datos..... 29

CAPÍTULO V. RESULTADOS

5.1. Descuentos Posteriores 30

5.2. Descuentos Posteriores 32

5.3. Anulación Total 34

5.4. Anulación Total 36

5.5. Devoluciones de Mercadería 38

5.6. Devoluciones de Mercadería 40

5.7. Base de Cálculo 42

5.8. Base de Cálculo..... 44

5.9. Cambios en el Cálculo 46

5.10. Cambios en el Cálculo 48

5.11. Ajustes en el Cálculo 50

5.12. Ajustes en el Cálculo 52

CAPÍTULO VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1. Prueba de Hipótesis……..54

6.2. Resultado de la Prueba de Hipótesis……..…..60

CONCLUSIONES 62

RECOMENDACIONES 64

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 65

ANEXOS 66

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Descuentos Posteriores 30

Tabla 2. Descuentos Posteriores 32

Tabla 3. Anulación Total 34

Tabla 4. Anulación Total 36

Tabla 5. Devoluciones de Mercadería 38

Tabla 6. Devoluciones de Mercadería 40

Tabla 7. Base de Cálculo 42

Tabla 8. Base de Cálculo 44

Tabla 9. Cambios en el Cálculo 46

Tabla 10. Cambios en el Cálculo 48

Tabla 11. Ajustes en el Cálculo 50

Tabla 12. Ajustes en el Cálculo 52

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Pág.

Gráfico 1. Descuentos Posteriores 31

Gráfico 2. Descuentos Posteriores 33

Gráfico 3. Anulación Total 35

Gráfico 4. Anulación Total 37

Gráfico 5. Devoluciones de Mercadería 39

Gráfico 6. Devoluciones de Mercadería 41

Gráfico 7. Base de Cálculo 43

Gráfico 8. Base de Cálculo 45

Gráfico 9. Cambios en el Cálculo 47

Gráfico10. Cambios en el Cálculo 49

Gráfico 11. Ajustes en el Cálculo 51

Gráfico12. Ajustes en el Cálculo 53

CAPÍTULO I

DISEÑO DE INVESTIGACION

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad donde el mundo de los negocios es más competitivo, las operaciones comerciales se realizan bajo muchos supuestos en los cuales se produce alguna situación que puede originar la anulación de la operación, en ella la emisión de los comprobantes de pago son tan imprescindible no solo para acreditar la fehaciencia de la operación sino para efectuar una adecuada transacción.

Los efectos de las notas de crédito está regulada por la Ley de comprobantes de pago que específicamente en su numeral 1 del artículo 10º señala entre otros hechos, que las mismas se emiten por concepto de anulaciones, descuentos, bonificaciones, devoluciones y otros, debiendo contener los mismos requisitos y características de los comprobantes de pago en relación a los cuales se emitan, y sólo podrán ser emitidas al mismo adquiriente o usuario para modificar comprobantes de pago otorgados con anterioridad, por tanto están se utilizan para modificar una operación original realizada con fecha anterior, la misma que tiene efectos en la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta por contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017.

Según (Castañeda, 2009), las notas de crédito son documentos autorizados por la administración tributaria que se utilizan para varios

propósitos. Las notas de crédito pueden utilizarse para aplicar un descuento por pronto pago o para documentar devoluciones de mercaderías previamente facturadas, en tanto las notas de débito se utilizan para incrementar el valor de la factura o deuda del cliente para hacer un cargo por mora en una factura emitida en caso un cliente se atrasará su pago. En ese orden de ideas, para una entidad la nota de crédito significa una perdida y las notas de débito significan un ingreso.

De ahí, de acuerdo a (Román, 2012), las notas de crédito y débito, conocidos también como notas de abono, son documentos que sirven para “ajustar precios” de una operación sustentada en un comprobante de pago previamente emitida. Entre los motivos posteriores a la emisión de un comprobante, mediante la emisión de una nota de crédito, se encuentran los descuentos, bonificaciones, anulaciones y otros. En ese sentido se puede apreciar que la emisión de las notas de crédito, producen efectos, en el vendedor y comprador, por tanto, es necesario que ambas partes realicen ajustes, tanto el débito como en el crédito fiscal respectivamente.

Estos motivos se encuentran literalmente señalados en el numeral 1 del artículo 10° del Reglamento de Comprobantes de Pago, norma que también establece los requisitos formales que se deben tener en cuenta para la emisión de tales documentos. Así también es preciso señalar que estos ajustes al débito y crédito fiscal se encuentran previstos en los artículos 26° y 27° de la Ley de Impuesto General a la Ventas, debiendo realizar dichos ajustes en el mes en que se produzcan las rectificaciones, devoluciones o anulaciones de las

operaciones originales, ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7° numeral 1) del Reglamento de la LIGV.

Es necesario recalcar, según (Matos, 2011), la alternativa más apropiada es que dicho documento no es considerado como comprobante de pago sino únicamente como un documento que puede modificar un comprobante de pago, se emite a título de una forma de "fe de erratas", de tal manera que el contribuyente no tendría que emitir luego una nueva factura, puesto que no se ha producido los ajustes ni el débito ni crédito de la operación.

Por otro lado, Bravo Cucci menciona que "El Impuesto a la Renta es un tributo que se precipita directamente sobre la renta como manifestación de riqueza. En estricto, dicho impuesto grava el hecho de percibir o generar renta, la cual puede generarse de fuentes pasivas (capital), de fuentes activas (trabajo dependiente o independiente) o de fuentes mixtas (realización de una actividad empresarial = capital + trabajo).

Los principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo en múltiples transacciones mercantiles emiten las notas de crédito que representan un documento legal que está destinada para utilizar en supuestos como, las devoluciones, anulación total de la factura, cobro de gastos incurridos en exceso, devolución de bienes; éstas tienen efectos en la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta de tercera categoría, por tanto se genera en muchos casos distorsiones que conllevan a generar infracciones por parte de la

administración tributaria.

El artículo N° 85 de la Ley del Impuesto a la Renta hace mención que los contribuyentes que obtengan rentas de tercera categoría abonarán con carácter de pago a cuenta del impuesto a la renta correspondiente por el ejercicio gravable, menos las devoluciones, bonificaciones y demás. Por tanto, respecto a todo lo mencionado anteriormente se formula el problema que se plantea a continuación:

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

- ¿De qué manera las notas de créditos emitidos tienen efectos en la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿De qué manera un descuento posterior a la emisión de factura mediante la nota de crédito tiene efectos en la determinación de la base de cálculo en los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017?

- ¿De qué manera la anulación de la transacción con anterioridad con las notas de créditos conlleva a cambios en la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017?

- ¿De qué manera la devolución de bienes posterior a la emisión de factura con nota de crédito efectúa a ajustes en la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017?

1.3. OBJETIVOS DEL PROBLEMA

1.3.1. Objetivo General

- Determinar si las notas de crédito emitidas tienen efectos en la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Establecer los efectos de un descuento posterior a la emisión de factura mediante la nota de crédito en la determinación de la base de cálculo en los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales

contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017.

- Determinar los efectos de las anulaciones de la transacción con anterioridad con las notas de créditos en los cambios de la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017.

- Determinar los efectos de la devolución de bienes posterior a la emisión de factura con nota de crédito en los ajustes para la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017.

1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

El presente trabajo de investigación se justifica porque las notas de crédito son documentos legales importantes en las transacciones llevadas a cabo con posterioridad y que su emisión busca corregir ciertos supuestos en las facturas, que hoy en día son muy comunes, también en el caso de que sea necesario realizar bonificaciones o devoluciones de productos, descuentos, con ello se podría decir que el

cliente queda conforme o respecto de las anulaciones que se efectúan por operaciones comerciales no concretadas todo ello tiene efectos en la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta de tercera categoría, las mismas que en muchos casos crean distorsiones desfavorables en principales contribuyentes de la provincia de Coronel portillo del departamento de Ucayali. Por tanto, la investigación logra relevancia en la complejidad que tiene las transacciones comerciales que se encuentran supeditadas a supuestos que la falta de conocimiento o acuciosidad conllevan a efectuar los cálculos del pago a cuenta del impuesto a la renta de tercera categoría con errores que conducen a infracciones, generando contingencias considerables en desmedro de los contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017.

1.5. VIABILIDAD

El presente trabajo de investigación es viable o factible porque se dispone de los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para su ejecución. Se tuvo a disposición los conocimientos científicos e investigaciones pertinentes en la materia de estudio. También se contó con las técnicas, instrumentos, herramientas, métodos, procedimientos, metodología y asesoramiento profesional, entre otros para enfocar el proceso de investigación sobre las variables.

1.6. LIMITACIONES

El presente trabajo de investigación no estará exento de ciertas limitaciones. Dichas limitaciones se derivan en algunos casos de la propia naturaleza de la base de datos utilizada, y en otros del desarrollo y aplicaciones de la metodología propuesta. También se limita en la búsqueda de información bibliográfica, ya que no hemos encontrado trabajos anteriores que hayan sido desarrollados en relación directa con nuestra investigación, lo que conllevó a hacer un estudio mucho más profundo con ciertas informaciones existentes sobre el tema.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Las notas de créditos son documentos legales del ámbito comercial que son empleadas en diferentes supuestos, que pueden ser de anulaciones de operaciones , descuentos, bonificaciones, que fueron emitidas las facturas correspondientes con anterioridad, siendo uno de los requisitos que las notas de créditos se utilizan con posteridad a la emisión de las facturas, tal como se desprende la Ley de comprobantes de pago y su reglamento, los requisitos que deben contener la nota de crédito en el llenado básicamente son; nombre del cliente, identificación registro único del contribuyente, dirección del cliente, teléfono del cliente, fecha de elaboración, factura o nota de venta a la que modifica, descripción del bien devuelto, o del descuento otorgado, monto e impuestos respectivos, firma y sello de recepción del cliente.

2.1.1. A nivel internacional

Mejía, D. (2012). En su tesis denominado: “Efectos del anticipo del impuesto a la renta en los balances de resultado en los distribuidores de cementos comparados con los distribuidores de combustible- Ecuador”. Concluye: Que el anticipo del impuesto a la renta, ha sufrido en un periodo de corto tiempo, varias modificaciones y con la última han afectado a un sector importante de la industria,

constituidas por comercializadoras y distribuidoras. A través de proyecciones de sus estados financieros, se ha comprobado que el anticipo que se paga por las distribuidoras de cemento supera el valor que obtienen como utilidad por las ventas que realizan teniendo así problemas de liquidez.

2.1.2. A nivel Nacional

Merejillo Arce Henry David (2015), en su tesis denominado: “Implicancias tributarias de la RTF N° 03113-1-2006 en la determinación del impuesto sobre la renta, al calificar a los pads de lixiviación como activo fijo y no como gastos de desarrollo en las empresas del sector minero por el ejercicio 2013” para optar el grado Contador Público de la Universidad Nacional de Trujillo. Teniendo como objetivo analizar las implicancias tributarias de la Resolución del Tribunal fiscal N° 03113-1-2006 en la determinación del impuesto sobre la renta, al calificar a los pads de lixiviación como activo fijo y no como gastos de desarrollo en las empresas del sector minero por el ejercicio 2013, revisando la doctrina contable y tributaria, así como también conceptos propios de la minería.

Mendoza Quiroz Karen Yesenia (2014), en su tesis denominado: “Aplicación del impuesto a la renta y su efecto en el pago a cuenta efectuado por la empresa constructora Man Group internacional S.A.C, provincia de Chepén, periodo 2013- 2013” para optar el título profesional de contador público de la Universidad Nacional de Trujillo, tiene como base, la investigación realizada en la empresa Man Group

Internacional S.A.C. para lograr objetivos de mejora y plantear preguntas de cómo los profesionales contables calculan los pagos a cuenta del impuesto a la renta acorde a los prescrito por la Ley del Impuesto a la Renta, y cómo esta determinación afectará en el pago a cuenta del impuesto efectuado por la empresa.

Silva Paredes Joanne Doralise (2014), en su tesis denominada: “Análisis de la modificación de la ley del Impuesto a la Renta decreto legislativo N° 1120 sobre los pagos a cuenta para conocer sus efectos tributarios, financieros y contables en los principales contribuyentes de la ciudad de Chiclayo - 2013” para optar el grado académico de Contador Público de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, menciona por qué consideramos de suma importancia analizar la modificación de la Ley del Impuesto a la Renta sobre los pagos a cuenta para conocer los efectos financieros, contables y tributarios en los principales contribuyentes de la ciudad de Chiclayo durante el ejercicio 2013 en relación al cambio normativo realizado a partir de la dación del Decreto Legislativo No. 1120.

2.2. PLANTEAMIENTO TEÓRICO

2.2.1. Las notas de crédito

Es aquel documento comercial emitido por el vendedor en el cual se detallan conceptos por los que un comprador dispone de crédito a su favor en su cuenta comercial. Es un documento registrable y siempre genera un saldo positivo para el cliente y se utiliza con el objeto de reducir el monto fijado en un recibo emitido con anterioridad.

2.2.2. Concepto de emisión de las notas de crédito

Los conceptos por los cuales se pueden emitir las notas de crédito es por anulaciones, descuentos, bonificaciones, devoluciones y otros. En el caso de descuentos o bonificaciones, sólo podrán modificar comprobantes de pago que den derecho a crédito fiscal o crédito deducible, o sustenten gasto o costo para efecto tributario. Cabe señalar que, tratándose de operaciones con consumidores finales, los descuentos o bonificaciones deberán constar en el mismo comprobante de pago.

2.2.3. Sujetos a quienes deben emitirse

Las notas de crédito sólo podrán ser emitidas al mismo adquirente o usuario para modificar comprobantes de pago otorgados con anterioridad.

2.2.4. Tipos de Notas de Crédito

La Nota de Crédito comercial: es un elemento sumamente utilizado, no sólo como documento capaz de garantizar trasparencia en el manejo interno de la compañía sino para respaldar ante la ley una parte de las operaciones comerciales que se realizan. Desde este punto de vista, puede ser definida como un documento registrable que origina una disminución a favor del comprador (o deudor) en una determinada cuenta o cargo. Se emplea para anular facturas incluidas en cajas que ya fueron cerradas, es decir, cuando se precisa introducir

una modificación en el monto final de un recibo expedido con anterioridad a la fecha en curso. Se destaca que para su confección es necesario los siguientes datos: referencia a la factura de origen con numeración, fecha de emisión, concepto, importe total, monto de disminución y el nombre o empresa que recibe el beneficio.

La nota de crédito bancaria: También conocida como boleta de depósito, es el documento que un banco entrega a sus clientes como constancia de haber recibido una determinada cantidad de dinero. El empleado que la expida deberá incluir: el nombre de la entidad bancaria, la identidad de la persona que realiza el depósito, el importe de la operación en letras y números, la especificación sobre la forma (si se trata de efectivo o cheques, por ejemplo) y el lugar y fecha de la transacción.

2.2.5. Confeccionamiento de las notas de crédito

Para expedir las notas de crédito, se debe considerar una serie de datos que no pueden faltar en este documento escrito, que tendrá como destinatario a su cliente. Principalmente, la razón social de quien emite la nota de crédito, junto con la clave de identificación tributaria, el domicilio de la casa central o de las sucursales (en caso de que las tuviera), la ciudad donde está radicado el negocio o la empresa 'firmante' y el rubro en el que se enmarca. También deberá contemplar la inclusión del número de teléfono, la casilla de correo y/o la dirección de e-mail. Respecto del tenedor de la nota, será conveniente que

escriba nombre y apellido, si se trata de una persona física, o identidad legal, si se refiere a una persona jurídica; número de cliente (si existiera) y suficiente información de contacto. Si se sigue estas recomendaciones cuando esté al frente de un mostrador, no tendrá problemas ni con sus clientes ni con las rendiciones exigidas por el área contable.

2.2.6. Determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta

Los pagos a cuenta son un anticipo mensual por concepto del impuesto a la renta, pudiendo presentarse dos escenarios al momento de liquidar el impuesto a la renta. La determinación y pago a cuenta mensual tiene carácter de declaración jurada. Los contribuyentes que obtengan rentas de tercera categoría abonarán con carácter de pago a cuenta del Impuesto a la Renta que en definitiva les corresponda por el ejercicio gravable, dentro de los plazos previstos por el Código Tributario.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

- **Activo:** es un recurso controlado por la empresa como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

- **Base imponible:** es el monto respecto del cual se aplicará la tasa del impuesto, que está constituida por el valor de la primera venta realizada en el territorio nacional y el valor en Aduana determinado con arreglo a la legislación pertinente, más los tributos que afecten la importación.[1]

- **Deudor:** es la persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria como contribuyente o responsable. Pueden ser designados los sujetos que, por razón de su actividad, función o posición contractual estén en posibilidad de retener o percibir tributos y entregarlos al acreedor tributario.

- **Devengar:** Acción de adquirir un derecho y correlativamente una obligación por el cumplimiento de la condición pactada.

- **Factura:** es un documento de carácter mercantil que indica una compraventa de un bien o servicio y, además, incluye toda la información de la operación. Podemos decir que es una acreditación de una transferencia de un producto o servicio tras la compra del mismo.

- **Impuesto a la renta:** "es un tributo que se precipita directamente sobre la renta como manifestación de riqueza. En estricto, dicho impuesto grava el hecho de percibir o generar

[1] Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

renta, la cual puede generarse de fuentes pasivas (capital), de fuentes activas (trabajo dependiente o independiente) o de fuentes mixtas (realización de una actividad empresarial = capital + trabajo)".[2]

- **Notas de Crédito:** es un documento legal que se utiliza en transacciones de compra-venta donde interviene un descuento posterior a la emisión de la factura, una anulación total, un cobro de un gasto incurrido de más, devolución de bienes.

- **Notas de Débito:** son comprobantes de índole contable y tributaria, que sirven para sustentar el aumento del valor de las operaciones de venta, que consiste en la rectificación por suplemento del precio facturado, errores u omisiones en el monto de la operación.

- **Renta Imponible:** renta sobre la cual se calcula el monto que debe pagarse por concepto de impuestos y/o leyes sociales, como previsión y salud.

- **Resolución:** Documento con valor jurídico-administrativo emitido por una entidad pública, destinado a resolver asuntos de competencia de la misma entidad.

[2] **Bravo Cucci, Jorge**. La renta como materia imponible en el caso de actividades empresariales y su relación con la contabilidad.

- **Pasivo:** Es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento del cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (es decir de un activo).

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS, VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.1. FORMULACION DE HIPÓTESIS

3.1.1. Hipótesis General

- Las notas de créditos emitidos tienen efectos en la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017.

3.1.2. Hipótesis Específicas

- Un descuento posterior a la emisión de factura mediante la nota de crédito en la determinación de la base de cálculo si tienen efectos en los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017.

- Las anulaciones de la transacción con anterioridad con las notas de créditos si ocasionan cambios de la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017.

- La devolución de bienes posterior a la emisión de factura con nota de crédito en los ajustes afecta en la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017.

3.2. VARIABLES E INDICADORES

3.2.1. Variable Independiente: (X)

NOTAS DE CREDITOS EMITIDOS.

Indicadores

X1: Descuentos

X2: Anulación en las transacciones

X3: Devolución de bienes

Dimensiones

- Reglamento de comprobantes de pago.
- Requisitos y características de los comprobantes de pago.
- Descuentos
- Bonificaciones
- Consignación de datos
- Devolución del producto
- Crédito fiscal
- Crédito deducible

3.2.2. Variable Dependiente: (Y)

DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA

Indicadores

Y1: Base de cálculo.

Y2: cambios.

Y3: Ajustes.

Dimensiones

- Reglamento de la Ley del Impuesto de la Renta.
- Adiciones
- Deducciones
- Código Tributario
- Resoluciones.

3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Ver cuadro 1.

Cuadro 1. Operacionalización de las variables

VARIABLE INDEPENDIENTE: "NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDOS"			
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	**DEFINICIÓN OPERACIONAL**		
	INDICADORES	**DIMENSIONES**	**TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**
NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDOS **Son comprobantes de pago que sirven para sustentar el otorgamiento de un descuento, bonificación o anulación total o parcial por la devolución de bienes vendidos.**	**DESCUENTOS Y BONIFICACIONES**	- **Reglamento de comprobantes de pago.** - **Requisitos y características de los comprobantes de pago.** - **Descuentos** - **Bonificaciones** - **Consignación de datos** - **Devolución del producto** - **Crédito fiscal** - **Crédito deducible.**	Técnica: **La encuesta** Instrumento: **El cuestionario**
	ANULACION TOTAL	- **Reglamento de comprobantes de pago.** - **Requisitos y características de los comprobantes de pago.** - **Descuentos** - **Bonificaciones** - **Consignación de datos** - **Devolución del producto** - **Crédito fiscal** - **Crédito deducible.**	Técnica: **La encuesta** Instrumento: **El cuestionario**
	ANULACION PARCIAL	- **Reglamento de comprobantes de pago.** - **Requisitos y características de los comprobantes de pago.** - **Descuentos** - **Bonificaciones** - **Consignación de datos** - **Devolución del producto** - **Crédito fiscal** - **Crédito deducible.**	Técnica: **La encuesta** Instrumento: **El cuestionario**

VARIABLE DEPENDIENTE: "DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA"			
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	**DEFINICIÓN OPERACIONAL**		
	INDICADORES	**DIMENSIONES**	**TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**
DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA **Los contribuyentes que se encuentran en el régimen general del impuesto a la renta, están en la obligación de efectuar pagos a cuenta de dicho impuesto, con la finalidad de amortizar mes a mes el pago de regularización anual.**	**BASE DE CÁLCULO**	- **Reglamento de la Ley del Impuesto de la Renta.** - **Adiciones** - **Deducciones** - **Código Tributario** - **Resoluciones.**	**Técnica:** **La encuesta** **Instrumento:** **el cuestionario**
	CAMBIOS	- **Reglamento de la Ley del Impuesto de la Renta.** - **Adiciones** - **Deducciones** - **Código Tributario** - **Resoluciones.**	**Técnica:** **la encuesta** **Instrumento:** **el cuestionario**
	AJUSTES	- **Reglamento de la Ley del Impuesto de la Renta.** - **Adiciones** - **Deducciones** - **Código Tributario** - **Resoluciones.**	**Técnica:** **la encuesta** **Instrumento:** **el cuestionario**

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

4.1.1. Tipo de investigación

La investigación fue de tipo o enfoque cuantitativo tal como sostiene Roberto Hernández Sampiere, es una investigación objetiva, que aplica la estadística para procesar los resultados y plantea la hipótesis, tomando en cuenta que la ciencia contable está dentro del ámbito de las ciencias sociales.

4.1.2. Nivel de Investigación

El trabajo de investigación se enmarcó dentro del: **nivel descriptivo**, porque describe y explica el fenómeno estudiado dando a conocer su estado actual, así como el resultado alcanzado para contribuir al entendimiento y comprensión de los mismos, lo que permitió identificar la influencia significativa y con ello determinar en qué grado la variable independiente tuvo relación de influencia significativa sobre la variable dependiente.

4.2. DISEÑO Y ESQUEMA DE INVESTIGACIÓN

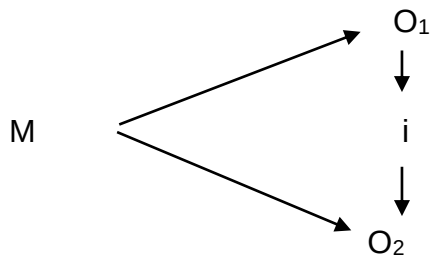
El diseño no experimental es el que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. Se observan los hechos tal y como

se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos.[3]

Por tanto, el presente trabajo de investigación se adecuó **al diseño no experimental** en su variante **transversal** por ser una investigación de tipo o alcance descriptivo- explicativo, que fue explicada dando sentido a la investigación y resultados alcanzados.

Esquema de Investigación:

Se realizó el trabajo incidencial, de acuerdo al siguiente esquema:



Dónde:

M **:** Muestra.

O_1 **:** Observaciones empíricas sobre la variable independiente.

i **:** Incidencia de la variable independiente en la variable dependiente.

O_2 **:** Observaciones empíricas sobre la variable dependiente.

[3] Santa Palella y Feliberto Martins (2010). Pág. 87

4.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

4.3.1. Población

La población de la investigación estuvo conformada por el universo de 293 empresas de principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017 (Fuente SUNAT).

4.3.2. Muestra

Para la muestra el presente estudio de investigación se tomó del universo de la población, la cual fue determinada por el diseño muestral que fue de 166 empresas de principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017. Por lo tanto, la obtención de la muestra fue no probabilístico.

Cuadro 2. Número de empresas comerciales en la provincia de Coronel Portillo involucradas en el tema de investigación.

POBLACIÓN	ANUAL	TOTAL
Empresas Comerciales en la Provincia de Coronel Portillo	293	293
∑	293	293

Elaboración: Propia

$$n = \frac{pq}{\frac{E^2}{Z^2} + \frac{pq}{N}}$$

Dónde:

n = Muestra

Z = Coeficiente de confianza o valor crítico, su valor depende del nivel de confianza (como se trabajó al 95% de confiabilidad, entonces Z = 1,96).

p = Proporción muestral de un género (50% es lo máximo)

q = Proporción muestral del género complementario a “p” (50% fue lo máximo).

E = Error al estimar la media poblacional (se trabajará al 95% de confiabilidad, entonces la probabilidad de cometer el error fue del 5%).

N = Población (se considerará en total 293).

$$n = \frac{(0,5)(0,5)}{\frac{(0,05)^2}{(1,96)^2} + \frac{(0,5)(0,5)}{293}} = \frac{0,25}{\frac{0,0025}{3,8416} + \frac{0,25}{293}} = \frac{0,25}{0,0006508 + 0,0008532} = \frac{0,25}{0,001504} = 166.22$$

n = 166

Teniendo en cuenta que nuestra muestra es de n= 166 principales contribuyentes, el siguiente procedimiento consiste en revelar cómo y de dónde seleccionar a 166. Para ello emplearemos el tipo de muestreo probabilístico estratificado, cuyo procedimiento es el siguiente:

Cuadro 3. Población y muestra.

Estrato	Recursos Humanos	Total Población f.h= 84.62%	Muestra Nxh/fxh=nxh
1	Principales contribuyentes en la Provincia de Coronel Portillo	293	166
TOTAL		293	166

293----------100%

166---------- x

$$x = \frac{166x100\%}{293} = 56.66\%$$

Esto significa que del total de cada estrato obtuvimos el 56.66% de la población de manera aleatoria y así completamos el tamaño de la muestra, para ello aplicamos el siguiente procedimiento:

PRICOS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO

$$\frac{56.66}{100} x293 = 166$$

4.4. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- **La encuesta**

  El uso de esta técnica permitió, mediante el cuestionario, tener contacto directo con la unidad de análisis para la obtención de datos de la muestra con respecto a las variables de investigación.

- **La observación**

  Se realizó empleando las guías de observación, con uso de los medios visuales directos e indirectos sobre la realidad operativa y efectos observables en forma cualitativa y cuantitativa, empleando

los materiales e implementación tecnológica con que se cuenta que fueron analizados de acuerdo a los objetivos propuestos en la investigación.

- **El análisis documental y bibliográfico**

  Se realizó el estudio detallado de los diversos documentos de gestión y documentos normativos, información virtual y otras fuentes convencionales y modernas, para obtener información válida sobre los diversos aspectos en estudio para ser evaluados en función al problema planteado y a los objetivos de la investigación. Se utilizaron diversos tipos de fichas de investigación que permitió obtener datos bibliográficos referentes a las variables de investigación.

4.5. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para el procesamiento de los datos en el caso de los cuadros y gráficos que se presentan, son el resultado de la aplicación de la prueba del Chi-Cuadrado, que corresponde a uno de los múltiples usos de la misma. En dichos casos, la prueba aplicada sirvió para establecer, si hay diferencias significativas o no entre las estimaciones, vale decir, si es verdad o no lo observado o estimado frente a lo esperado teórico. Para efectos del procesamiento de los datos y obtención de las frecuencias teóricas o esperadas en la fórmula, se asume como si no hubiera diferencias significativas en las estimaciones, por ello, éstas se dividieron en forma proporcional y

equitativa en las diferentes categorías consideradas en la escala de medición.

4.6. TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Análisis de datos

El análisis de datos para la presente investigación se determina mediante las herramientas de análisis estadísticos adecuados, teniendo en cuenta el nivel de medición de las variables, las hipótesis formuladas y el diseño de investigación, éste último utilizado para la comprobación de las hipótesis. Ahora para la presentación de los resultados se prepuso el esquema que más convenga teniendo en cuenta las características de las variables estudiadas y las de los instrumentos aplicados.

Interpretación

La interpretación se realizó en términos de los resultados de la investigación; es decir, después de procesar los resultados en tablas de frecuencia y/o gráficos, luego se interpretó los resultados de los objetivos generales y específicos, relacionándolos con la hipótesis formulada, para que por último se estable inferencias sobre las relaciones entre las variables estudiadas para extraer conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

Luego de haber determinado la validez de los instrumentos de las variables independiente y dependiente, dichos resultados presentamos a continuación, le vamos a mostrar de manera independiente preguntas hechas, cuadros estadísticos, tablas de distribución de frecuencias y gráficos, los mismos que facilitaron el análisis y la interpretación correspondiente.

5.1. INDICADOR "DESCUENTOS POSTERIORES"

Interrogante

¿Cree Ud. que las notas de créditos tienen efectos posteriores por la emisión de descuentos en las empresas de principales contribuyentes para determinar los pagos a cuenta del impuesto a la renta en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017?

Del total de 166 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 1. Descuentos Posteriores.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	115	69.28	69.28%
De acuerdo	38	22.89	92.17%
En desacuerdo	12	7.23	99.40%
Muy en desacuerdo	1	0.60	100%
No sabe/ no opina	0	0.00	100%
Total	**166**	**100**	

Interpretación

- 115 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 69.28% del total.
- 38 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 22.89% del total de encuestados.
- 12 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 7.23% del total de encuestados.
- 1 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 0.60% del total de encuestados.
- 0 respondieron “no sabe / no opina”, los cuales alcanzaron al 0.00% del total de encuestados.

El 69.28% de los encuestados está “muy de acuerdo” que las notas de créditos tienen efectos posteriores por la emisión de descuentos en las empresas de principales contribuyentes para determinar los pagos a cuenta del impuesto a la renta en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017, asimismo un 0.00% de los participantes no supieron responder al respecto.

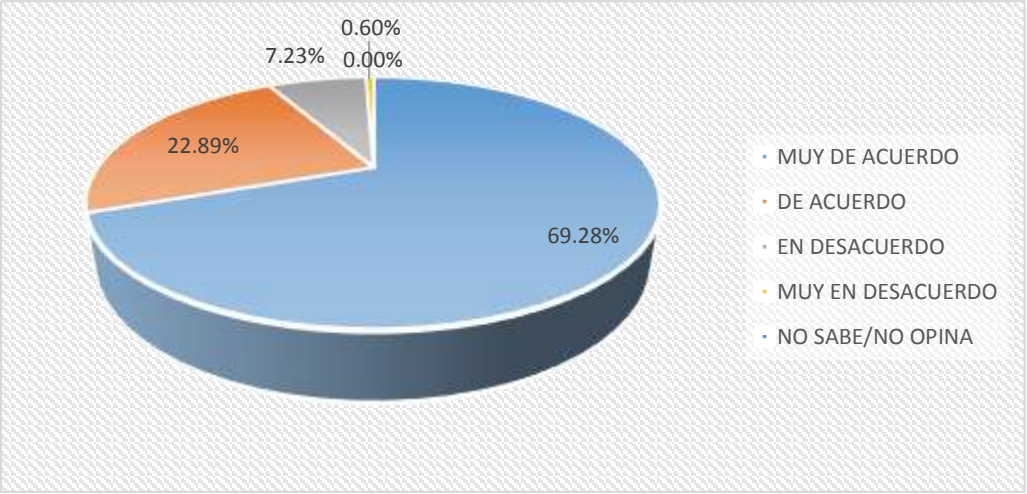


Gráfico 1. Descuentos Posteriores.

5.2. INDICADOR: “DESCUENTOS POSTERIORES”

Interrogante

¿Cree Ud. que las notas de créditos tienen efectos posteriores por la emisión de descuentos en las empresas de principales contribuyentes para determinar los pagos a cuenta del impuesto a la renta en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017?

Del total de 166 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 2. Descuentos Posteriores

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	48	28.92	28.92%
De acuerdo	93	56.02	84.94%
En desacuerdo	14	8.43	93.37%
Muy en desacuerdo	7	4.22	97.59%
No sabe/ no opina	4	2.41	100%
Total	**166**	**100**	

Interpretación

- 48 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 28.92% del total.
- 93 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 56.02% del total de encuestados.
- 14 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 8.43% del total de encuestados.

- 7 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 4.22% del total de encuestados.
- 4 respondieron “no sabe / no opina”, los cuales alcanzaron al 2.41% del total de encuestados.

El 56.02% de los encuestados está “de acuerdo” que las notas de créditos tienen efectos posteriores por la emisión de descuentos en las empresas de principales contribuyentes para acreditar la fehaciencia de las operaciones para determinar los pagos a cuenta del impuesto a la renta en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017, asimismo un 2.41% de los participantes no supieron responder al respecto.

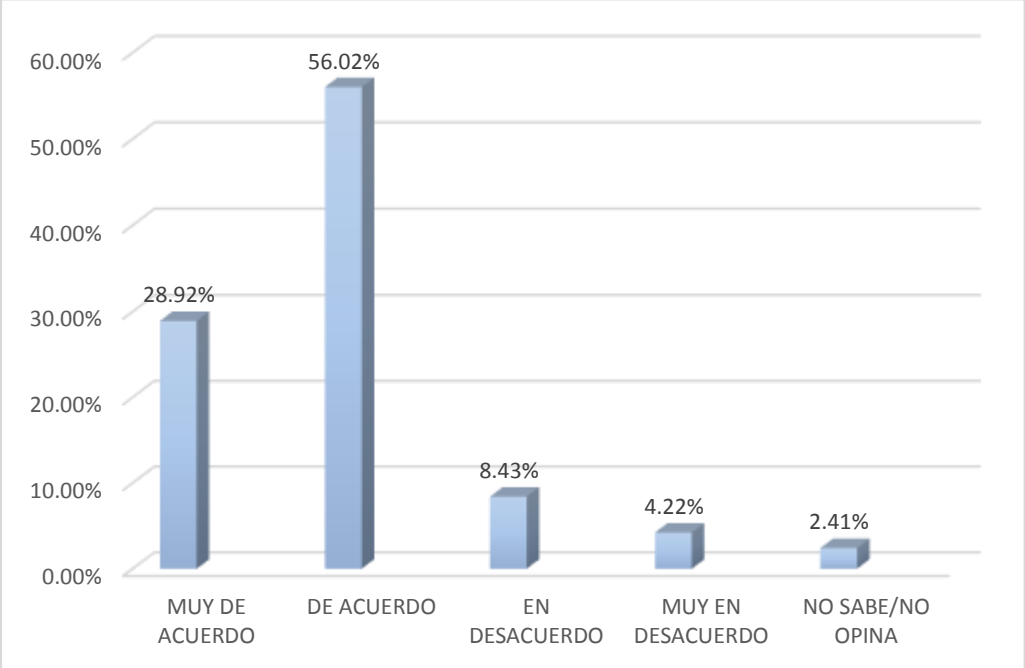


Gráfico 2. Descuentos posteriores.

5.3. INDICADOR: “ANULACION TOTAL”

Interrogante

¿Cree Ud. que la anulación total de la factura con una nota de crédito evita de posteriores contingencias por errores en el registro de los principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017?

Del total de 166 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 3. Anulación Total.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	98	59.04	59.04%
De acuerdo	41	24.70	83.74%
En desacuerdo	18	10.84	94.58%
Muy en desacuerdo	2	1.20	95.78%
No sabe / no opina	7	4.22	100%
Total	**166**	**100**	

Interpretación

- 98 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 59.04% del total.
- 41 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 24.70% del total de encuestados.
- 18 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 10.84% del total de encuestados.

- 2 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 1.20% del total de encuestados.
- 7 respondieron “no sabe / no opina”, los cuales alcanzaron al 4.22% del total de encuestados.

El 59.04% de los encuestados está “muy de acuerdo” que la anulación total de la factura con una nota de crédito evita de posteriores contingencias por errores en el registro de los principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017, asimismo un 4.22% de los participantes no supieron responder al respecto.

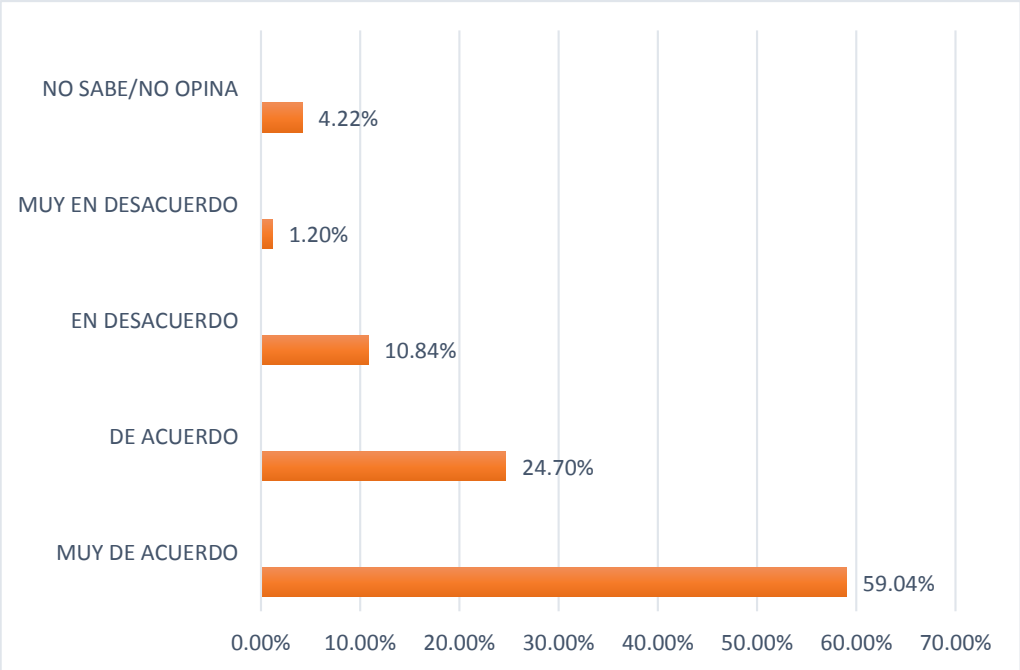


Gráfico 3. Anulación Total.

5.4. INDICADOR: “ANULACIÓN TOTAL”

Interrogante

¿Cree Ud. que la anulación total de la factura con una nota de crédito está acreditado por la ley de comprobantes de pago y su reglamento en el registro de los principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017?

Del total de 166 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 4. Anulación Total.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	20	12.05	12.05%
De acuerdo	118	71.08	83.13%
En desacuerdo	15	9.04	92.17%
Muy en desacuerdo	8	4.82	96.99%
No sabe / no opina	5	3.01	100%
Total	**166**	**100**	

Interpretación

- 20 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 12.05% del total.
- 118 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 71.08% del total de encuestados.
- 15 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 9.04% del total de encuestados.

- 8 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 4.82% del total de encuestados.
- 5 respondieron “no sabe / no opina”, los cuales alcanzaron al 3.01% del total de encuestados.

El 71.08% de los encuestados está “de acuerdo” que la anulación total de la factura con una nota de crédito está acreditado por la ley de comprobantes de pago y su reglamento en el registro de los principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017, asimismo un 3.01% de los participantes no supieron responder al respecto.

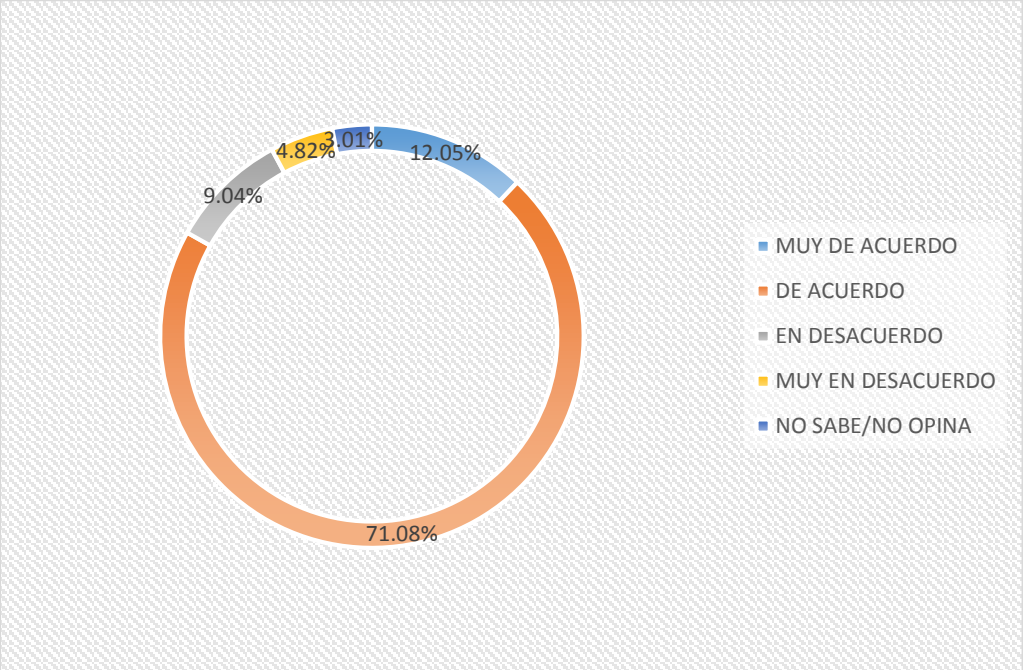


Gráfico 4. Anulación Total.

5.5. INDICADOR: “DEVOLUCIONES DE MERCADERÍA”

Interrogante

¿Cree Ud. que la devolución de las mercaderías facturadas con anterioridad con una nota de crédito tiene efectos en la ley de comprobantes de pago y su reglamento que originan cambios para determinar los pagos a cuenta del impuesto a la renta de los principales contribuyentes de la provincia de coronel portillo del departamento de Ucayali 2017?

Del total de 166 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 5. Devoluciones de Mercadería.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	25	15.06	15.06%
De acuerdo	104	62.65	77.71%
En desacuerdo	17	10.24	87.95%
Muy en desacuerdo	8	4.82	92.77%
No sabe/ no opina	12	7.23	100%
Total	**166**	**100**	

Interpretación

- 25 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 15.06% del total.
- 104 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 62.65% del total de encuestados.

- 17 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 10.24% del total de encuestados.
- 8 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 4.82% del total de encuestados.
- 12 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 7.23% del total de encuestados.

El 62.65% de los encuestados está “de acuerdo” que la devolución de las mercaderías facturadas con anterioridad con una nota de crédito tienen efectos en la ley de comprobantes de pago y su reglamento que originan cambios para determinar los pagos a cuenta del impuesto a la renta de los principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017, asimismo un 7.23% de los participantes no supieron responder al respecto.

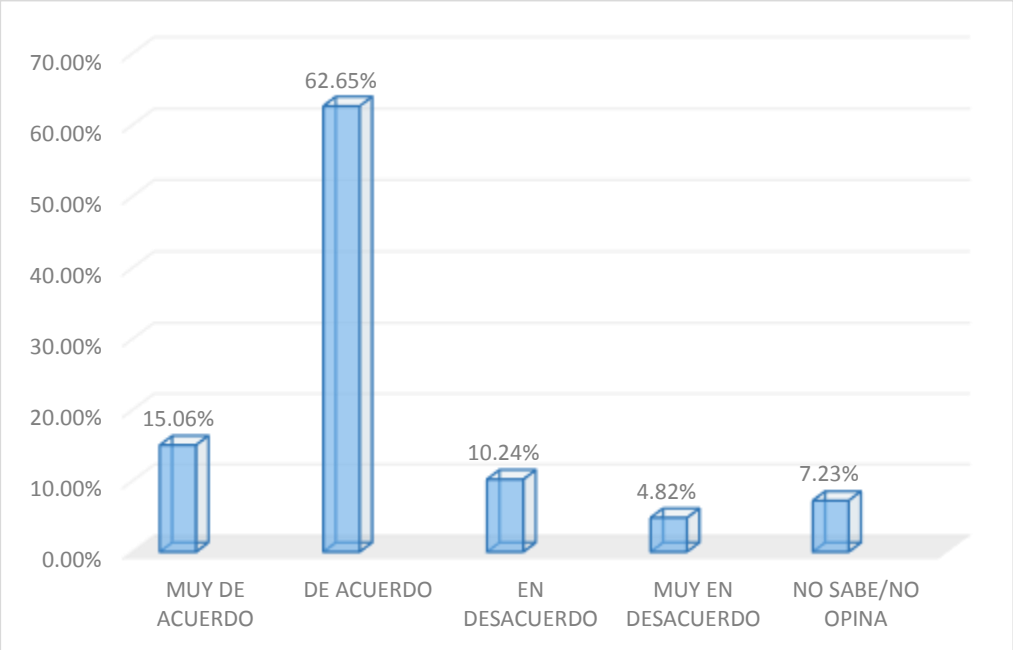


Gráfico 5. Devoluciones de Mercadería.

5.6. INDICADOR: “DEVOLUCIONES DE MERCADERÍA”

Interrogante

¿Cree Ud. que la devolución de las mercaderías facturadas con anterioridad con una nota de crédito tiene efectos que originan ajustes para determinar los pagos a cuenta del impuesto a la renta de los principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017?

Del total de 166 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 6. Devoluciones de mercadería.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	86	51.81	51.81%
De acuerdo	44	26.51	78.32%
En desacuerdo	11	6.63	84.95%
Muy en desacuerdo	15	9.04	93.90%
No sabe/ no opina	10	6.02	100%
Total	**166**	**100**	

Interpretación

- 86 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 51.81% del total.
- 44 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 26.51% del total de encuestados.

- 11 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 6.63% del total de encuestados.
- 15 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 9.04% del total de encuestados.
- 10 respondieron “no sabe / no opina”, los cuales alcanzaron al 6.02% del total de encuestados.

El 51.81% de los encuestados está “muy de acuerdo” que la devolución de las mercaderías facturadas con anterioridad con una nota de crédito tienen efectos que originan ajustes para determinar los pagos a cuenta del impuesto a la renta de los principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017, asimismo un 6.02% de los participantes no supieron responder al respecto.

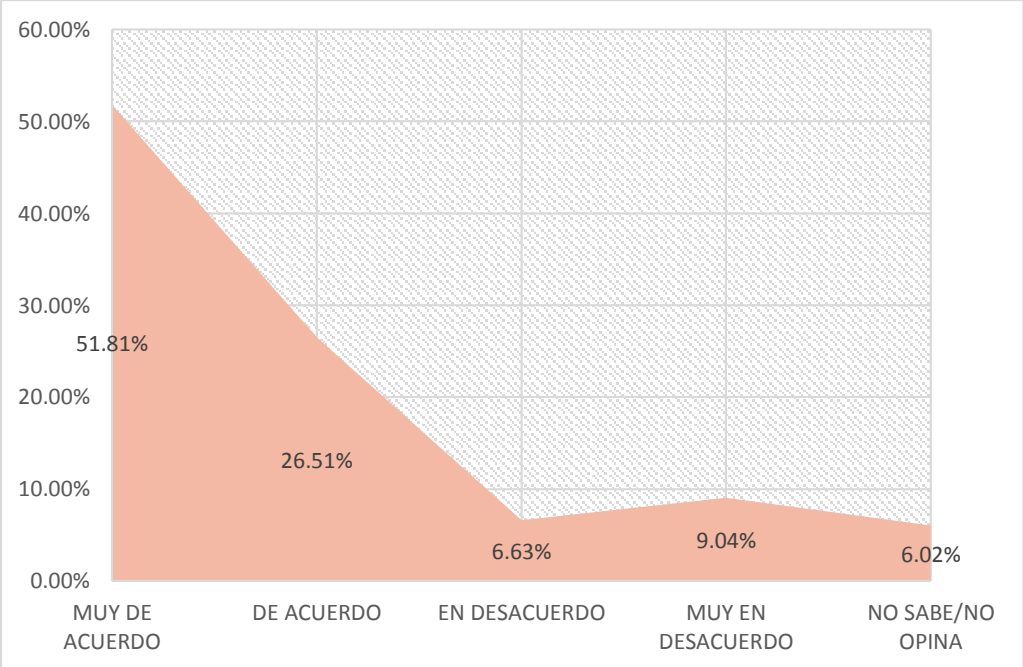


Gráfico 6. Devoluciones de Mercadería.

5.7. INDICADOR: “BASE DE CÁLCULO”

Interrogante

¿Considera Ud. que los descuentos afecten en la base de cálculo para la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta?

Del total de 166 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 7. Base de Cálculo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	34	20.48	20.48%
De acuerdo	108	65.06	85.54%
En desacuerdo	16	9.64	95.18%
Muy en desacuerdo	5	3.01	98.19%
No sabe / no opina	3	1.81	100%
Total	**166**	**100**	

Interpretación

- 34 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 20.48% del total.
- 108 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 65.06% del total de encuestados.
- 16 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 9.64% del total de encuestados.
- 5 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 3.01% del total de encuestados.

- 3 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 1.81% del total de encuestados.

El 65.06% de los encuestados está “de acuerdo” que los descuentos afecten en la base de cálculo para la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta, asimismo un 1.81% de los participantes no supieron responder al respecto.

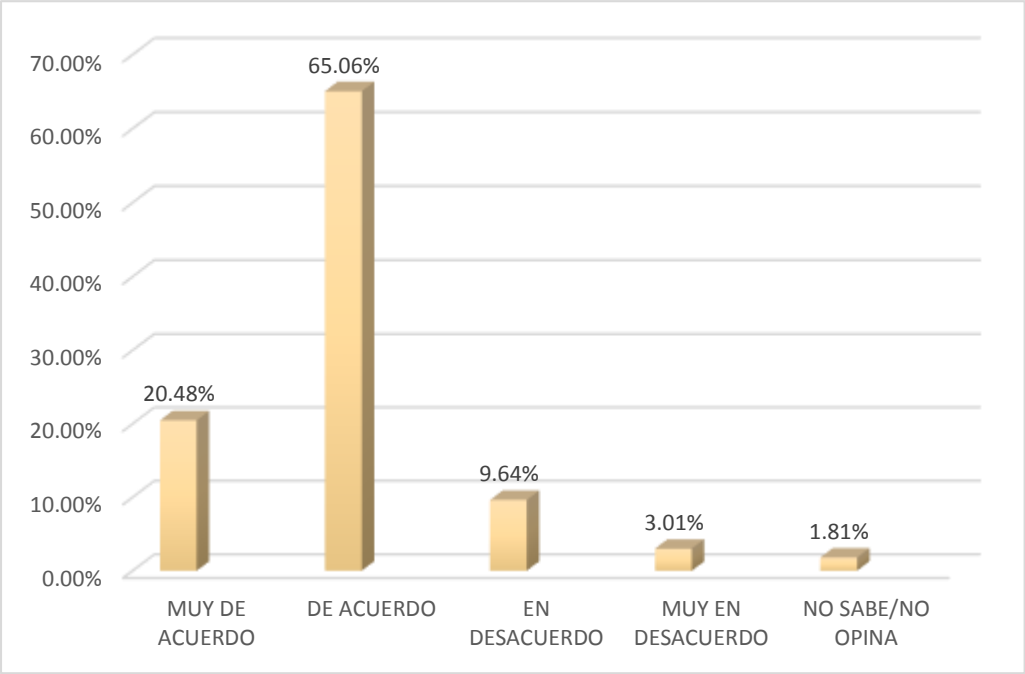


Gráfico 7. Base de Cálculo.

5.8. INDICADOR: “BASE DE CÁLCULO”

Interrogante

¿Esta Ud. de acuerdo que las bonificaciones afecten en la base de cálculo para la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta?

Del total de 166 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 8. Base de Cálculo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	112	67.47	67.47%
De acuerdo	32	19.28	86.75%
En desacuerdo	13	7.83	94.58%
Muy en desacuerdo	2	1.20	95.78%
No sabe / no opina	7	4.22	100%
Total	**166**	**100**	

Interpretación

- 112 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 67.47% del total.
- 32 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 19.28% del total de encuestados.
- 13 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 7.83% del total de encuestados.

- 2 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 1.20% del total de encuestados.
- 7 respondieron “no sabe / no opina”, los cuales alcanzaron al 4.22% del total de encuestados.

El 67.47% de los encuestados está “muy de acuerdo” que las bonificaciones afecten en la base de cálculo para la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta, asimismo un 4.22% de los participantes no supieron responder al respecto.

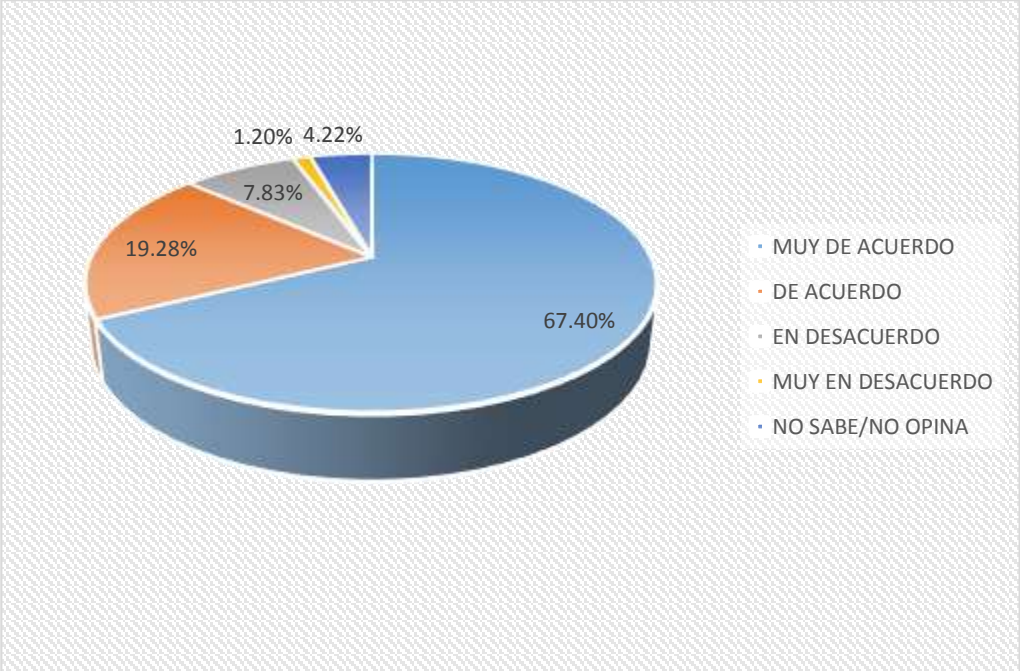


Gráfico 8. Base de Cálculo.

5.9. INDICADOR: “CAMBIOS EN EL CÁLCULO”

Interrogante

¿Cree Ud. que la anulación total de las notas de créditos conllevará a posibles sanciones referente a los pagos a cuenta del impuesto a la renta en una empresa de la provincia Coronel Portillo del departamento de Ucayali?

Del total de 166 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 9. Cambios en el Cálculo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	41	24.70	24.70%
De acuerdo	92	55.42	80.12%
En desacuerdo	16	9.64	89.76%
Muy en desacuerdo	7	4.22	93.98%
No sabe / no opina	10	6.02	100%
Total	**166**	**100**	

Interpretación

- 41 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 24.70% del total.
- 92 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 55.42% del total de encuestados.

- 16 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 9.64% del total de encuestados.
- 7 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 4.22% del total de encuestados.
- 10 respondieron “no sabe / no opina”, los cuales alcanzaron al 6.02% del total de encuestados.

El 55.42% de los encuestados está “de acuerdo” que la anulación total de las notas de créditos conllevará a posibles sanciones referente a los pagos a cuenta del impuesto a la renta en una empresa de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali, asimismo un 6.02% de los participantes no supieron responder al respecto.

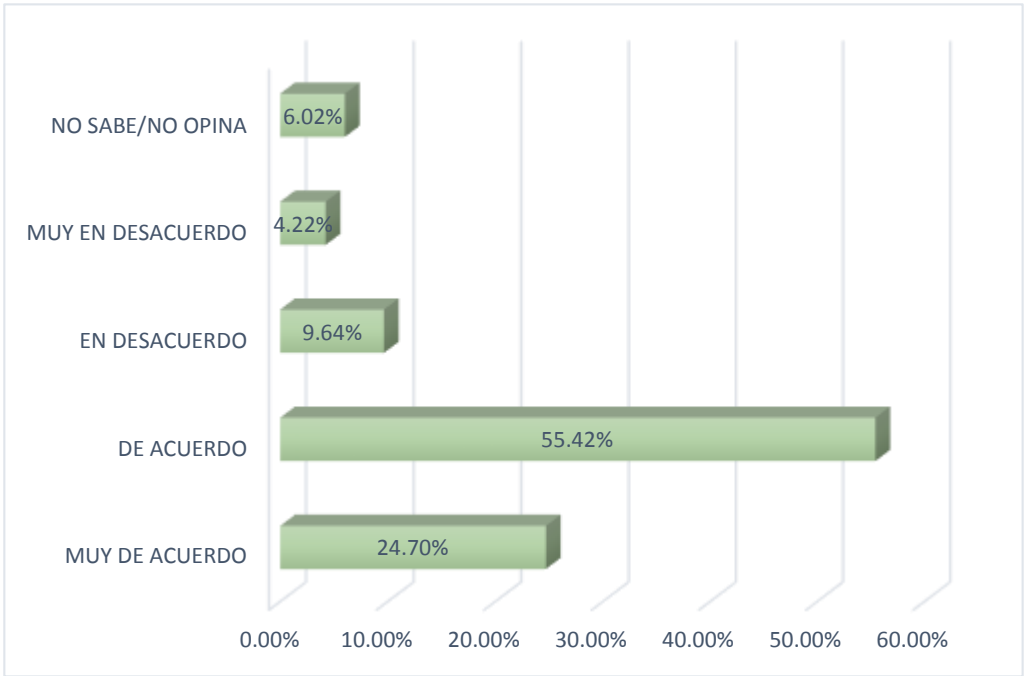


Gráfico 9. Cambios en el Cálculo.

5.10. INDICADOR: “CAMBIOS EN EL CÁLCULO”

Interrogante

¿Esta Ud. de acuerdo con las sanciones establecidas si no cumple con los requisitos para las notas de crédito?

Del total de 166 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 10. Cambios en el Cálculo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	121	72.89	72.89%
De acuerdo	36	21.69	94.58%
En desacuerdo	5	3.01	97.59%
Muy en desacuerdo	0	0.00	97.59%
No sabe / no opina	4	2.41	100%
Total	**166**	**100**	

Interpretación

- 121 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 72.89% del total.
- 36 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 21.69% del total de encuestados.
- 5 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 3.01% del total de encuestados.

- 0 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 0.00% del total de encuestados.
- 4 respondieron “no sabe / no opina”, los cuales alcanzaron al 2.41% del total de encuestados.

El 72.89% de los encuestados está “muy de acuerdo” con las sanciones establecidas si no cumple con los requisitos para las notas de crédito, asimismo un 2.41% de los participantes no supieron responder al respecto.

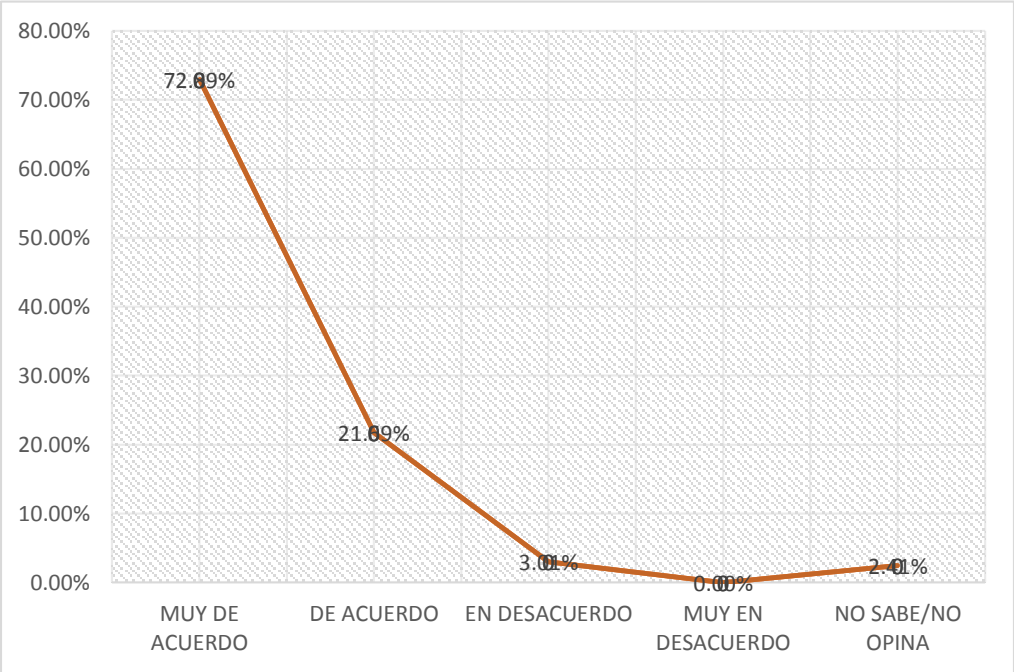


Gráfico 10. Cambios en el Cálculo.

5.11. INDICADOR: “AJUSTES EN EL CÁLCULO”

Interrogante

¿Cree Ud. que la anulación parcial de las notas de créditos conllevará a posibles multas referente a los pagos a cuenta del impuesto a la renta en una empresa de la provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali?

Del total de 166 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 11. Ajustes en el Cálculo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	32	19.28	19.28%
De acuerdo	105	63.25	82.53%
En desacuerdo	18	10.84	93.37%
Muy en desacuerdo	8	4.82	98.19%
No sabe/ no opina	3	1.81	100%
Total	**166**	**100**	

Interpretación

- 32 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 19.28% del total.
- 105 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 63.25% del total de encuestados.
- 18 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 10.84% del total de encuestados.

- 8 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 4.82% del total de encuestados.
- 3 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 1.81% del total de encuestados.

El 63.25% de los encuestados está “de acuerdo” que la anulación parcial de las notas de créditos conllevará a posibles multas referente a los pagos a cuenta del impuesto a la renta en una empresa de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali, asimismo un 1.81% de los participantes no supieron responder al respecto.

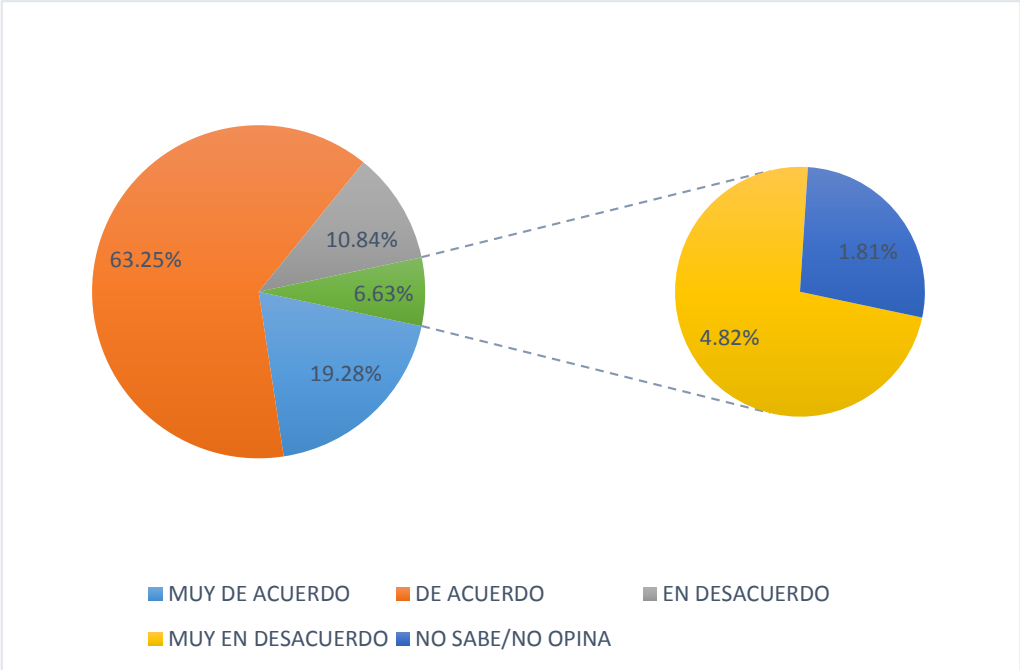


Gráfico 11. Ajustes en el Cálculo.

5.12. INDICADOR: “AJUSTES EN EL CÁLCULO”

Interrogante

¿Esta Ud. de acuerdo con las multas establecidas si no cumple con los requisitos para las notas de crédito?

Del total de 166 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 12. Ajustes en el Cálculo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	128	77.11	77.11%
De acuerdo	25	15.06	92.17%
En desacuerdo	9	5.42	97.59%
Muy en desacuerdo	4	2.41	100%
No sabe/ no opina	0	0.00	100%
Total	**166**	**100**	

Interpretación

- 128 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 77.11% del total.
- 25 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 15.06% del total de encuestados.
- 9 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 5.42% del total de encuestados.
- 4 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 2.41% del total de encuestados.

- 0 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 0.00% del total de encuestados.

El 77.11% de los encuestados está “muy de acuerdo” con las multas establecidas si no cumple con los requisitos para las notas de crédito, asimismo un 0.00% de los participantes no supieron responder al respecto.

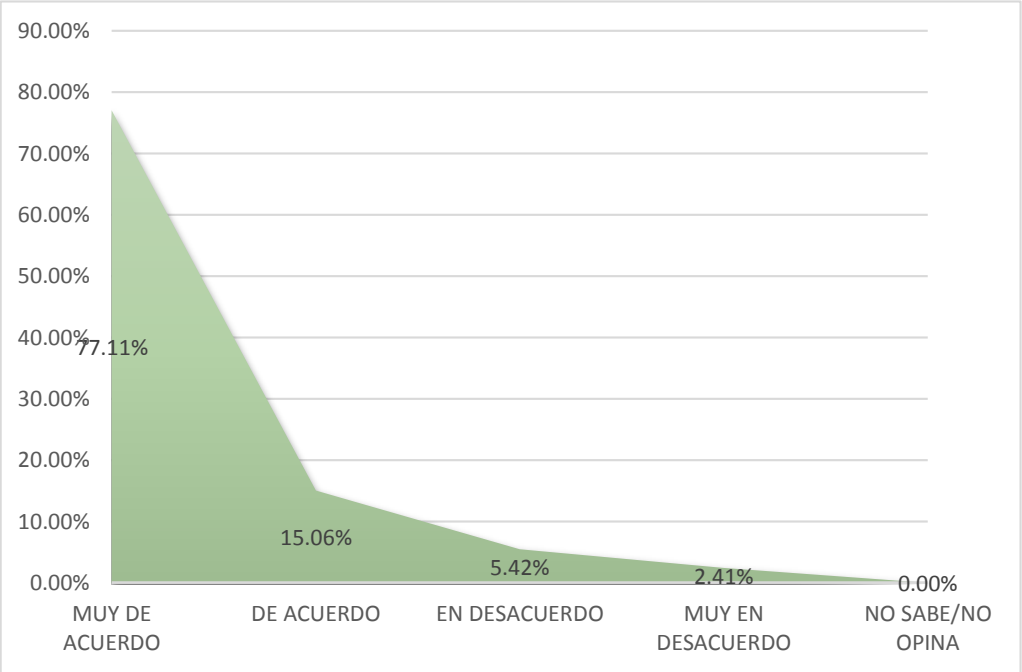


Gráfico 12. Ajustes en el Cálculo.

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1. PRUEBA DE HIPÓTESIS

VARIABLE 1

	VARIABLES	ESCALA				
		1	**2**	**3**	**4**	**5**
		e	**d**	**c**	**b**	**a**
1.1	DESCUENTOS POSTERIORES	115	38	12	1	0
1.2	PAGOS A CUENTA	48	93	14	7	4
	TOTALES	**163**	**131**	**26**	**8**	**4**

H (1)

OPC	a	b	C	d	e	**N**
OI	**163**	**131**	**26**	**8**	**4**	**332**
EI	66.4	66.4	66.4	66.4	66.4	**332**

CHI CUADRADO:

- **$X^2 = 337.9699$**
- Número de Filas (r) = 2
- Número de Columnas (C) = 5
- Probabilidad a = 0.05
- Grado de Libertad (gl) = 4

El valor crítico de la prueba, considerando 4 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 9.488. Como **$X^2 = 337.9699$, $X^2 > 9.488$ se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Interpretación

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza el Ho y se acepta la H1, a la probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

VARIABLE 2

	VARIABLES	ESCALA				
		1	**2**	**3**	**4**	**5**
		e	**d**	**c**	**b**	**a**
2.1	ANULACION TOTAL	98	41	18	2	7
2.2	NOTA DE CREDITO	20	118	15	8	5
	TOTALES	**118**	**159**	**33**	**10**	**12**

H (1)

OPC	a	b	C	d	e	**N**
OI	**118**	**159**	**33**	**10**	**12**	**332**
EI	66.4	66.4	66.4	66.4	66.4	**332**

CHI CUADRADO:

- **$X^2 = 278.5120$**
- Número de Filas (r) = 2
- Número de Columnas (C) = 5
- Probabilidad a = 0.05
- Grado de Libertad (gl) = 4

El valor crítico de la prueba, considerando 4 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 9.488. Como **$X^2 = 278.5120$, $X^2 > 9.488$ se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Interpretación

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza el Ho y se acepta la H1, a la probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

VARIABLE 3

	VARIABLES	**ESCALA**				
		1	**2**	**3**	**4**	**5**
		e	**d**	**c**	**b**	**a**
3.1	DEVOLUCIONES DE MERCADERIA	25	104	17	8	12
3.2	IMPUESTO A LA RENTA	86	44	11	15	10
	TOTALES	**111**	**148**	**28**	**23**	**22**

H (1)

OPC	a	b	C	d	e	**N**
OI	**111**	**148**	**28**	**23**	**22**	**332**
EI	66.4	66.4	66.4	66.4	66.4	**332**

CHI CUADRADO:

- **$X^2 = 210.5000$**
- Número de Filas (r) = 2
- Número de Columnas (C) = 5
- Probabilidad a = 0.05
- Grado de Libertad (gl) = 4

El valor crítico de la prueba, considerando 4 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 9.488. Como **$X^2 = 210.5000$, $X^2 > 9.488$ se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Interpretación

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza el Ho y se acepta la H1, a la probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

VARIABLE 4

	VARIABLES	ESCALA				
		1	**2**	**3**	**4**	**5**
		E	**d**	**c**	**b**	**a**
4.1	BASE DE CALCULO	34	108	16	5	3
4.2	BONIFICACIONES	112	32	13	2	7
	TOTALES	**146**	**140**	**29**	**7**	**10**

H (1)

OPC	a	b	C	d	e	**N**
OI	**146**	**140**	**29**	**7**	**10**	**332**
EI	66.4	66.4	66.4	66.4	66.4	**332**

CHI CUADRADO:

- **X^2 = 299.1145**
- Número de Filas (r) = 2
- Número de Columnas (C) = 5
- Probabilidad a = 0.05
- Grado de Libertad (gl) = 6

El valor crítico de la prueba, considerando 6 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 9.488. Como **X^2 = 299.1145, X^2 > 9.488 se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Interpretación

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza el Ho y se acepta la H1, a la probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

VARIABLE 5

	VARIABLES	ESCALA				
		1	**2**	**3**	**4**	**5**
		e	**d**	**c**	**b**	**a**
5.1	CAMBIOS EN EL CALCULO	41	92	16	7	10
5.2	SANCIONES	121	36	5	0	4
	TOTALES	**162**	**128**	**21**	**7**	**14**

H (1)

OPC	a	b	C	d	e	**N**
OI	**162**	**128**	**21**	**7**	**14**	**332**
EI	66.4	66.4	66.4	66.4	66.4	**332**

CHI CUADRADO:

- **X^2 = 320.3193**
- Número de Filas (r) = 2
- Número de Columnas (C) = 5
- Probabilidad a = 0.05
- Grado de Libertad (gl) = 4

El valor crítico de la prueba, considerando 4 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 9.488. Como **X^2 = 320.3193, X^2 > 9.488 se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Interpretación:

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza el Ho y se acepta la H1, a la probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

VARIABLE 6

	VARIABLES	ESCALA				
		1	**2**	**3**	**4**	**5**
		e	**d**	**c**	**b**	**a**
6.1	AJUSTES EN EL CÁLCULO	32	105	18	8	3
6.2	MULTAS	128	25	9	4	0
	TOTALES	**160**	**130**	**27**	**12**	**3**

H (1)

OPC	a	b	C	d	e	N
OI	**160**	**130**	**27**	**12**	**3**	**332**
EI	66.4	66.4	66.4	66.4	66.4	**332**

CHI CUADRADO:

- **X^2 = 392.3675**
- Número de Filas (r) = 2
- Número de Columnas (C) = 5
- Probabilidad a = 0.05
- Grado de Libertad (gl) = 4

El valor crítico de la prueba, considerando 4 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 9.488. Como **X^2 = 392.3675, X^2 > 9.488 se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Interpretación

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza el Ho y se acepta la H1, a la probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

6.2. RESULTADO DE LA PRUEBA DE LA HIPÓTESIS

Como investigación presentamos dos hipótesis; **SE RECHAZAN LAS HIPÓTESIS NULAS Y SE ACEPTAN LAS HIPÓTESIS ALTERNAS.**

HIPÓTESIS NULA (específica)

- **H_{O1}**: Las notas de crédito no tienen relación directa en la determinación de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta en Principales Contribuyentes de la provincial de Coronel Portillo, departamento de Ucayali 2017.

- **H_0: R ≠ 0 (No hay Correlación)**

  Por tanto, no existe una correlación entre ambas variables, aceptando la hipótesis nula y concluyendo que dichas variables no están relacionadas en la población de la que proviene la muestra.

HIPÓTESIS ALTERNA (específica)

- **H_{a1}**: Las notas de crédito si tiene relación directa en la

determinación de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta en Principales Contribuyentes de la provincial de Coronel Portillo, departamento de Ucayali 2017.

- **Ha: R = 0 (Si hay Correlación) si hay relación**

  Por tanto, existe una correlación entre ambas variables, aceptando la hipótesis alterna y concluyendo que dichas variables si tienen relación en la población de la que proviene la muestra, rechazando la hipótesis nula.

CONCLUSIONES

- De los datos obtenidos, permite establecer que un descuento posterior a la emisión de factura mediante la nota de crédito genera efectos en la determinación de la base de cálculo en los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017, de ahí el 69.28% de los encuestados está muy de acuerdo con lo señalado anteriormente, el 7.23% de los encuestados está muy en desacuerdo con lo mencionado anteriormente.

- De los datos obtenidos, permite determinar que las anulaciones de la transacción con anterioridad con las notas de créditos tienen efectos en los cambios para la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017, por ello el 59.04% de los encuestados están “de acuerdo” con lo mencionado anteriormente, el 10.84% de los encuestados respondieron estar “en muy en desacuerdo” y el 4.22% de los encuestados no pudieron responder nada al respecto.

- Se concluye de los datos establecidos la devolución de bienes posterior a la emisión de factura con nota de crédito tiene efectos en los ajustes para la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017, de ahí que el 62.65% de los encuestados respondieron estar “muy en acuerdo”, el 10.24% de los

encuestados respondieron estar en “muy en desacuerdo” y solo el 7.23% de las encuestas no supieron responder nada al respecto.

RECOMENDACIONES

- Los profesionales contables, deben de trabajar capacitando al personal a cargo de la emisión de comprobantes de pago con la finalidad de que el descuento posterior a la emisión de factura mediante la nota de crédito se identifique en tiempo real con el área contable para registrar de manera oportuna las transacciones teniendo en cuenta los efectos en la determinación de la base de cálculo en los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017.

- Los Principales Contribuyentes deben contar con profesionales altamente especializados a fin de que los efectos tributarios como consecuencia de las anulaciones de la transacción con anterioridad con las notas de créditos puedan ser analizados de manera pertinente los cambios para la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017.

- La Administración Tributaria, debe fortalecer charlas especializadas en cuanto la devolución de bienes posterior a la emisión de factura con nota de crédito a los profesionales contables y personal involucrado en el área contable para realizar los ajustes correspondientes de la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alesia Castañeda, 2014. Uso de las Notas de crédito y Débito autorizados por la Administración Tributaria que se utilizan para varios propósitos. Lima-Perú, 2014.

http://www.nunezdubonyasociados.com/sitio/index.php/noticias/368-administracion.

Bravo Cucci, Jorge. La renta como materia imponible en el caso de actividades empresariales y su relación con la contabilidad. Tema II: Implicancia de las NICs en la aplicación del Impuesto a la Renta. VII Jornadas Nacionales de Tributación. Páginas 63 y 64. Disponible en: http://www.ifaperu.org/publicaciones/8_03_CT28_JABC.pdf

Decreto Ley N° 25632 Ley Marco de Comprobantes de Pago. http://www.sunat.gob.pe/legislacion/comprob/ley/

Patricia Román Tello. Revista Actualidad Empresarial. Disponible en: http://aempresarial.com/web/revitem/1_11592_06679.pdf.

Reglamento de Comprobantes de pago. Texto actualizado al 30-04-2018. Resolución de Superintendencia N°113-2018/Sunat. Resolución de Superintendencia N° 007-99/Sunat.

http://www.sunat.gob.pe/legislacion/comprob/regla/

Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta Decreto Legislativo N° 774, aprobado por el Decreto Supremo N° 179-2004-EF, publicado el 08 diciembre 2004. Concordante con el Decreto Supremo N° 054-99-EF (TUO) y Decreto Supremo N° 122-94-EF (Reglamento).

ANEXO

ANEXO 1 – MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: "EFECTOS DE LAS NOTAS DE CRÉDITOS EN LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2017"

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INVESTIGACION
PROBLEMA GENERAL	**OBJETIVO GENERAL**	**HIPOTESIS GENERAL**	**VARIABLE INDEPENDIENTE: (X)** NOTAS DE CREDITOS EMITIDOS. **Indicadores:** **X1:** Descuentos **X2:** Anulación **X3:** Devolución **VARIABLE DEPENDIENTE: (Y)** DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA. **Indicadores:** **Y1:** Base de cálculo. **Y2:** cambios **Y3:** Ajustes	- Reglamento de comprobantes de pago. - Requisitos y características de los comprobantes de pago. - Descuentos - Bonificaciones - Consignación de datos - Devolución del producto - Crédito fiscal - Crédito deducible. - Reglamento de la Ley del Impuesto de la Renta. - Adiciones - Deducciones - Código Tributario - Resoluciones.	1. **Tipo de Investigación** Descriptivo Correlacional. 2. **Nivel de Investigación** Descriptivo 3. **Método de Investigación** Analítico 4. **Diseño de la Investigación** No experimental 5. **Población** 293 Empresas de principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo departamento de Ucayali 2017. 6. **Muestra** 166 principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo departamento de Ucayali 2017. 7. **Técnicas** Encuestas Entrevistas Observación 8. **Instrumentos** Guía de Observación Cuestionarios. Guía de entrevistas.
¿De qué manera las notas de créditos emitidos tendrán efectos en la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017?	Determinar si las notas de créditos emitidos tendrán efectos en la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017.	Las notas de créditos emitidos tienen efectos en la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017.			
PROBLEMAS ESPECIFICOS	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**HIPOTESIS ESPECIFICAS**			
-¿De qué manera un descuento posterior a la emisión de factura mediante la nota de crédito tendrá efectos en la determinación de la base de cálculo en los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017? -¿De qué manera las anulaciones de la transacción con anterioridad con las notas de créditos conlleva a cambios en la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017? -¿De qué manera la devolución de bienes posterior a la emisión de factura con nota de crédito efectuará a ajustes en la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017?	-Establecer los efectos de un descuento posterior a la emisión de factura mediante la nota de crédito en la determinación de la base de cálculo en los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017. -Determinar los efectos de las anulaciones de la transacción con anterioridad con las notas de créditos en los cambios de la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017. -Determinar los efectos de la devolución de bienes posterior a la emisión de factura con nota de crédito en los ajustes para la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017.	-Un descuento posterior a la emisión de factura mediante la nota de crédito en la determinación de la base de cálculo si tienen efectos en los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017. -Las anulaciones de la transacción con anterioridad con las notas de créditos si ocasionan cambios de la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017. -La devolución de bienes posterior a la emisión de factura con nota de crédito en los ajustes afecta en la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017.			

ANEXO 2 – INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE Cs. ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA DE Cs. CONTABLES Y FINANCIERAS

ENCUESTA A LAS EMPRESAS DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI-2017

INSTRUCCIONES:

La presente encuesta, tiene como finalidad recabar información relacionada con la investigación titulada "EFECTOS DE LAS NOTAS DE CRÉDITOS EN LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2017"; al respecto, se le solicita que frente a las preguntas que a continuación se les presentan, marque con un aspa (X) en la alternativa que usted considera correcta. Se le agradece su participación:

INDICADOR DESCUENTOS POSTERIORES.

1. ***¿Cree Ud. que las notas de crédito tienen efectos posteriores por la emisión de descuentos en las empresas de principales contribuyentes para determinar los pagos a cuenta del impuesto a la renta en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017?***

   MUY DE ACUERDO ( )
   DE ACUERDO ( )
   NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO ( )
   EN DESACUERDO ( )
   MUY EN DESACUERDO ( )

2. ***¿Cree Ud. que las notas de crédito tienen efectos posteriores por la emisión de descuentos en las empresas de principales contribuyentes para acreditar la fehaciencia de las operaciones para determinar los pagos a cuenta del impuesto a la renta en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017?***

   MUY DE ACUERDO ( )
   DE ACUERDO ( )
   NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO ( )
   EN DESACUERDO ( )
   MUY EN DESACUERDO ( )

INDICADOR ANULACIÓN TOTAL.

3. ***¿Cree Ud. que la anulación total de la factura con una nota de crédito evita de posteriores contingencias por errores en el registro de los principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017?***
   MUY DE ACUERDO ( )
   DE ACUERDO ( )
   NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO ( )
   EN DESACUERDO ( )
   MUY EN DESACUERDO ( )

4. ***¿Cree Ud. que la anulación total de la factura con una nota de crédito está acreditada por la ley de comprobantes de pago y su reglamento en el registro de los principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017?***

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )

INDICADOR DEVOLUCIONES DE MERCADERIAS

5. ***¿Cree Ud. que las devoluciones de las mercaderías facturadas con anterioridad con una nota de crédito tienen efectos en la ley de comprobantes de pago y su reglamento que originan cambios para determinar los pagos a cuenta del impuesto a la renta de los principales contribuyentes de la Provincia de Coronel portillo del departamento de Ucayali 2017?***

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )

6. ***¿Cree Ud. que las devoluciones de las mercaderías facturadas con anterioridad con una nota de crédito tienen efectos que originan ajustes para determinar los pagos a cuenta del impuesto a la renta de los principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali 2017?***

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )

INDICADOR BASE DE CÁLCULO

7. ***¿Considera Ud. que los descuentos afecten en la base de cálculo para la determinación de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta?***

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )

8. ***¿Esta Ud. de acuerdo que las bonificaciones afecten en la base de cálculo para la determinación de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta?***

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )

INDICADOR CAMBIOS EN EL CÁLCULO.

9. ***¿Cree Ud. que la anulación total de las notas de crédito conlleva a posibles sanciones referente a los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta en principales contribuyentes?***

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )

10. ***¿Esta Ud. de acuerdo con las sanciones establecidas si no cumple con los requisitos para las notas de crédito?***

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )

INDICADOR AJUSTES EN EL CÁLCULO.

11. ***¿Cree Ud. que la anulación parcial de las notas de crédito conllevará a posibles multas referente a los pagos a cuenta del impuesto a la renta en principales contribuyentes?***

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )

12. ***¿Esta Ud. de acuerdo con las multas establecidas si no cumple con los requisitos para las notas de crédito por principales contribuyentes?***

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )

Muchas gracias por su colaboración.